

## ¿Para qué más financiación universitaria en España?

En España, las universidades (aquellas instituciones de Educación Superior que imparten grados, másteres y doctorados), disponían en 2017 de un gasto del 1,06 % del PIB, frente al 1,31% de la OCDE y el 1,20% de la UE a 23. Estas diferencias suponen, en términos del PIB de 2019, una infrafinanciación relativa de 3.043 millones de euros y 1.630 millones de euros, respectivamente. También en 2017, el gasto público en este ámbito fue en España del 0,83% del PIB, frente al 0,95% del PIB de la media OCDE y 0,91% del PIB de la media UE a 23. Estas diferencias suponen una insuficiencia de financiación pública de 1.557 millones de euros y de 1.005 millones de euros, respectivamente. En conclusión, la financiación universitaria, privada y pública, escasea en España.

Pero, es legítimo preguntarse ¿los resultados de la universidad española merecen más financiación? Para separar el trigo de la paja de recurrentes diagnósticos que han puesto (y ponen) en duda su calidad y rendimiento del Sistema Universitario Español (sobre todo el público), hay cada vez más abundantes y fiables estadísticas y análisis internacionales (OCDE, EUROSTAT, WOS, SCOPUS, Rankings, etc.) que facilitan el estudio y sostienen, en relación con el desempeño de las tres funciones universitarias esenciales, las siguientes conclusiones:

Educación universitaria:

a) El SUE no está sobredimensionado: tiene menos universidades por habitante que la mayoría de los sistemas universitarios internacionales de calidad, capta, para cursar estudios universitarios, una proporción de la población de 18 a 30 años similar a la de los referidos sistemas y sus egresados nutren un déficit de educación universitaria que todavía persiste en la población activa española respecto a la de los países avanzados.



José Antonio Pérez  
Codirector  
Informe Universidad Española  
en Cifras

b) El porcentaje de estudiantes que obtienen un título en la edad de referencia es mejor en el SUE que en la media de OCDE y UE a 23 (no hay más abandono que en la media de estos países y hay mejor rendimiento académico), en consecuencia, la edad a la que finalizan los estudios de grado y máster es la misma que la media de OCDE y UE a 23.

c) El SUE mejora más que la media de la OCDE y la UE 23 la empleabilidad y reduce más el desempleo de sus egresados de Grado, Máster y Doctorado, respecto a los conseguidos por los jóvenes de 25 a 34 años con Educación Secundaria Superior.

d) Los egresados del SUE, tanto en Grado como en Máster y para cualquier tramo de edad, alcanzan mejoras salariales equiparables a las del conjunto de los sistemas universitarios de referencia.

Todos estos resultados, permiten que España sea el único país, fuera de Reino Unido, con representantes en el top 15 del Europe Teaching Rankings 2019 (THE), que coloque 17 de sus universidades en los 100 primeros puestos y otras 28 en el tramo de las 100 a las 200 mejores, de un total de más de 800 universidades europeas occidentales analizadas.



### Investigación universitaria:

España es uno de los países desarrollados que gasta menos en I+D+i en porcentaje PIB, cerca de la mitad de la media de la OCDE y de la Eurozona. En 2018, el SUE es el penúltimo en gasto en I+D+i en porcentaje PIB de entre los 15 mejores sistemas universitarios analizados en los rankings internacionales de Investigación.

A pesar de ello, la producción científica de las universidades españolas ha crecido un 67% en la última década y su participación en el 10% de los artículos más citados por campo de estudio, la excelencia mundial, ha pasado del 13,1% en 2009 al 14,4% en 2018. En consecuencia, la eficiencia (coste por artículo) ha mejorado un 33%. La dinámica anterior ha permitido que España mantenga su posición en la producción científica mundial a pesar de haber reducido los recursos invertidos en I+D, al contrario de lo que ha sucedido en el resto de países desarrollados. Sin embargo, el entorno científico técnico español es débil y los recursos disponibles muy escasos, lo que condiciona el desarrollo de una actividad investigadora de máxima calidad, capaz de aupar a nuestras mejores universidades de investigación al rango del TOP 100 de los ranking internacionales de investigación.



### Transferencia de conocimiento e innovación:

El gasto en I+D empresarial de España (% PIB) es la mitad (Francia), un tercio (Estados Unidos) y un cuarto (Alemania, Japón, Corea del Sur) del de los países competidores. Desde 2008 y hasta 2018, la financiación empresarial de la transferencia y la innovación desarrollada conjuntamente con las universidades ha retrocedido un 39%.

¿Hay problemas a resolver en las universidades del SUE? Obviamente los hay. Algunos internos a las universidades:

- 1) Es necesario un mejor ajuste de la orientación de los estudiantes y la producción de egresados a las demandas del mercado laboral, tanto en especialidades, como en habilidades (soft skills).
- 2) Hay que reducir la tasa de abandono existente hasta sus niveles de eficiencia óptima.
- 3) Hay que poner en actividad de la capacidad de investigación y transferencia del conocimiento del profesorado que aún permanece en reposo.
- 4) Hay que mejorar la calidad de los procesos de selección de alumnado, profesorado, investigadores y empleados.
- 5) hay que lograr una mayor atracción internacional de estudiantes de grado y máster, una mucho más intensa internacionalización del profesorado, , etc.

Y otros, tampoco menores, externos a las instituciones académicas:

- 1) En España la igualdad de oportunidades en el acceso y la progresión en la enseñanza universitaria no está garantizada.
- 2) El mercado laboral alarga la precariedad de los empleos, desperdicia la cualificación de los egresados, los retribuye escasamente y les impide construir proyecto de vida independiente hasta que no se acercan a la madurez. Esto sucede, tanto en el sector privado, como en el público (médicos, enseñantes, investigadores, etc.).
- 3) También parece poco probable que se pueda desarrollar una investigación de calidad, que además de disponer de una financiación escasa, se desarrolle por investigadores, con empleos estrictamente temporales, inestables y mal retribuidos.
- 4) La universidad española tiene una oferta de enseñanzas STEM suficiente y una demanda muy insuficiente, a pesar de los buenos niveles de empleabilidad y renta que logran estos egresados.

En cualquier caso, la transferencia de conocimiento y la innovación, es, sin duda, el resultado más pobre del SUE y lo que le diferencia más sustantivamente de los sistemas universitarios de máximo nivel. Y en este ámbito, la debilidad del gasto empresarial en I+D condiciona completamente los resultados.

Pero, ¿para qué más financiación? Siendo claro que el SUE tiene escasez de recursos y que necesita más financiación pública y más financiación privada, para que una mayor financiación se traduzca en mejor docencia, investigación y transferencia de conocimientos, resultan determinantes el procedimiento, los canales y las señales con los que se deben aportar los mayores recursos que lleguen a las universidades. A este respecto, recojo a continuación seis criterios que me parecen esenciales para diseñar una nueva y más abundante, financiación pública universitaria y la organización que debe acompañarlos:

1) La nueva financiación pública universitaria debe proporcionarse a las instituciones en función de los resultados que obtengan: docentes, de investigación y de transferencia de conocimiento e innovación. Para ello, es imprescindible que la sociedad (en este caso, los parlamentos, los gobiernos) identifique cuáles son esos resultados, como se mide su cantidad y la diferente calidad de los mismos, y retribuya a las universidades en función de los que obtienen.

2) En España, el tejido de empresas innovadoras es escaso y su evolución está en retroceso. La balanza comercial de productos de alta tecnología se sigue deteriorando, lo que amenaza nuestra competitividad y el futuro de nuestra prosperidad. Es en este campo, y en el de potenciar la igualdad de oportunidades, en los que debe concentrarse el grueso de los esfuerzos de la financiación pública universitaria, incentivando y haciendo de palanca del imprescindible incremento del gasto en I+D+i de las empresas.

3) Un Sistema de financiación universitaria bien estructurado favorece e impulsa un gobierno eficaz. Un sistema de financiación universitaria por resultados puede ser perfectamente compatible con diferentes modelos de gobernanza, promoviendo en todos ellos la eficacia y la eficiencia en el desempeño.

4) Implantar una nueva financiación universitaria en función de resultados requiere un horizonte de estabilidad a largo plazo, que permita desarrollar estrategias institucionales y establecer previsiones fiables respecto a los fondos con los que podrán contar si las instituciones se orientan a los resultados.

5) Los buenos resultados de la gestión económico-presupuestaria de las universidades durante la crisis financiera 2008-2015, fueron notables y evidenciaron una capacidad de gestión que les hace acreedoras de la suficiente confianza para dotarlas de mayor autonomía, de estabilidad a largo plazo, que permita desarrollar estrategias institucionales y establecer previsiones fiables respecto a los fondos con los que podrán contar si las instituciones se orientan a los resultados.

6) Las universidades no son homogéneas, y ello requiere modelos de gobernanza y de gobernanza económica diferenciados. Para maximizar la mejora de eficacia que puede impulsar una financiación por resultados, es necesario abordar el desarrollo completo de la autonomía universitaria, es decir, la menor regulación posible, para todos los ámbitos de su gestión: académica, económica, de recursos humanos y de procedimientos.

